



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

ES

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 28 de ENERO de 2020	
Hora de celebración: 12,00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Macharaviaya	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

<p>SRES ASISTENTES:</p> <p><u>ALCALDE:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• D. ANTONIO CAMPOS GARIN. <p><u>CONCEJALES:</u></p> <p>PSOE: (En adelante GS)</p> <ul style="list-style-type: none">• SALVADOR GONZALEZ MORENO (Portavoz)• JOSE POSTIGO JIMENEZ• D^a KATIE HALLYBONE <p>PP: (En adelante GP)</p> <ul style="list-style-type: none">• D. MIGUEL ANGEL GORDO MONTAÑEZ (Portavoz)• D. ESTEFANIA ROBLES LLAMAS <p>IU</p> <ul style="list-style-type: none">• JUAN MANUEL PAREDES LÓPEZ <p><u>Secretario:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• D. ANGEL LOPEZ RUBIO.

En Macharaviaya, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12,00 horas del día 28 DE ENERO de 2020, concurren los ediles de esta Corporación reseñados anteriormente.

Abierto el acto por la Presidencia se procedió a desarrollar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 22.10.2019.-

No formulándose observaciones, se considera aprobada el último acta de fecha 22 de octubre de 2.019.

2º.- DAR CUENTA DE DECRETOS EFECTUADOS POR LA ALCALDIA DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO.-

Por el Secretario se dio lectura al resumen de los Decretos emitidos desde el último Pleno Ordinario.

3º.- HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE GALVESTON.-

El Sr Alcalde Presidente, D Antonio Campos Garín procede a dar lectura a la siguiente Moción:

El Ayuntamiento de Macharaviaya, tiene como objetivo primordial el recordar la labor que desarrollaron a todos los niveles, tanto en España como en América: LOS GALVEZ DE MACHARAVIAYA, familia que a finales del siglo XVIII logró importantísimas cotas de poder e influencia en la corte del Rey Carlos III. Su aportación es decisiva en la posterior historia de esta Villa.

Por todo lo anterior, el Alcalde de Macharaviaya, Antonio Campos, dirige, el pasado mes de octubre, a la ciudad de Galveston una solicitud en el sentido expresado. Dicha solicitud es una decidida respuesta a lo expresado, en varios contactos que se celebran entre miembros de la Corporación de Macharaviaya, Los Granaderos de Gálvez y representantes de Galveston, que indican su deseo de estrechar relaciones entre ambas poblaciones.

En la citada carta, el Sr. Alcalde, explica que una pieza clave de la familia Gálvez es, sin duda, Bernardo de Gálvez por su contribución a la Independencia de Estados Unidos de América. D. Bernardo es Ciudadano Honorario de los Estados de Louisiana y Florida, y en 2014 es reconocido por el Congreso como Ciudadano Honorario de Los Estados Unidos. Héroe para la ciudad de Pensacola, su triunfo frente a los ingleses fue la primera victoria de los aliados y supuso el cambio de tendencia de la guerra, a partir de Pensacola se pudo pensar en la victoria final.

Galveston, inicialmente "Galveztown", es fundada por refugiados de la guerra de independencia de las 13 colonias y es fundada con dicho nombre en agradecimiento al entonces Gobernador de La Louisiana, Bernardo de Gálvez, que les presta ayuda y cobijo.

Macharaviaya es una pequeña villa situada en el sur de España, pero nuestra historia común nos brinda, a ambos, la posibilidad de establecer lazos culturales y de amistad que fomenten las relaciones entre ambas comunidades, así como entre nuestros respectivos países.



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

Por lo expuesto, se propuso que ambos Ayuntamientos realicen las gestiones necesarias para que en un futuro no muy lejano las ciudades de GALVESTON (USA) y de MACHARAVIAYA (España) sean CIUDADES HERMANAS (SISTER CITIES).

La ciudad de Galveston, en RESOLUCIÓN DEL CITY COUNCIL, NO 19-045, acordó formalmente las condiciones del Hermanamiento de ambas poblaciones. Dicha Resolución ha sido entregada a este Ayuntamiento en visita que un representante de Galveston realiza a Macharaviaya el pasado sábado 23 de Noviembre de 2019. GALVESTON, de Hermanarse con Macharaviaya. Esta proclama será entregada por miembros de los Granaderos y Damas de Gálvez de dicha Ciudad.

En dicha Resolución se recogen los términos de dicho hermanamiento, tal como lo establece la legislación Norteamericana e Internacional, basada en el programa PEOPLE TO PEOPLE, programa de relaciones entre ciudades que promulga el Presidente de los Estados Unidos, EISENHOWER, en 1956 .

La Resolución de la ciudad de Galveston recoge que el momento en que Macharaviaya y Galveston sean Hermanas, este pueblo formará parte de dicho programa, y deberá aceptar los compromisos que de ello se deriva. Galveston basa el hermanamiento en un nexo de unión histórico, que se concreta en la figura de Bernardo de Gálvez. Manifiestan que Macharaviaya no ha solicitado ayuda económica y que el hermanamiento se realizara en beneficio del interés público.

Asimismo y en cumplimiento de lo que el programa de Hermanamiento de Ciudades supone, el Sr Alcalde de Galveston (Texas), solicita la creación de una Comisión Internacional de voluntarios de ambas ciudades al objeto de que se materialicen las actuaciones concretas, de carácter económico, cultural, etc. que hagan posible que este hermanamiento perdure en el tiempo y sea fructífero para ambos pueblos.

Por consiguiente y una vez que Galveston ha aprobado dicho hermanamiento, se completará el procedimiento cuando el Pleno del Ayuntamiento de Macharaviaya adopte acuerdo en tal sentido.

Por todo ello, este Alcalde, propone al Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación:

Que se apruebe el HERMANAMIENTO DE LAS CIUDADES DE GALVESTON (TEXAS) y MACHARAVIAYA (MALAGA).

Que se delegue en el Sr Alcalde la creación de una Comisión Internacional de Voluntarios, que realice las gestiones oportunas para llevar a cabo cuantas actuaciones o programas sean necesarios al objeto de llenar de contenido esta relación de hermandad.

Invitar a una delegación de la ciudad de Galveston a que vengan a Macharaviaya al objeto de firmar el Convenio de Hermanamiento, proponiéndose como fecha idónea el próximo 4 de julio de 2020.

Devolver la visita de una delegación de esta villa a la ciudad de Galveston en la fecha que se acuerde y a lo largo del ejercicio 2021.

A continuación, por unanimidad de los miembros de la Corporación queda aprobada dicha Moción.



4º.- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE GRABACION DE SESIONES PLENARIAS.-

Por el portavoz del GP se explica la Moción, cuyo texto se incorpora al acta como Anexo I, indicando que el coste sería bajo y se aumentaría la transparencia y los vecinos tendrían más cercanía a los Plenos , y que cuando se suben a la web es más tarde y así las verían en tiempo real.

El portavoz de IU manifiesta que está de acuerdo y pregunta que si se graban donde se pondrían, respondiendo el portavoz del PP que en la web del Ayuntamiento y por las redes sociales. El Sr. Alcalde indica que no se graban ni los de Mancomunidad. Finaliza las intervenciones el portavoz del PP diciendo que en otros pueblos sí se graban pero que si la Corporación no quiere tener los medios, que así sea, pero a mí la gente me lo pide y como lo llevamos en el programa, lo haremos.

Sometida a votación la Moción, no prospera, al contar con 3 votos a favor (2 de GP y 1 de GIU) y 4 en contra (GS).

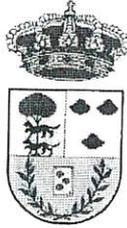
5º.- MOCION DEL G.P. SOBRE APOYO A LAS F.O.P. EN CATALUÑA.-

Por el portavoz del GP se explica la Moción, cuyo texto se incorpora al acta como Anexo II, manifestando que aunque sea un pueblo pequeño y hayan pasado 4 meses de estos incidentes, aunque ayer los volvió a haber, creo que es importante al apoyar a estos trabajadores.

El portavoz de IU manifiesta que no está muy a favor y que no le va a dar un reconocimiento porque estoy en contra de muchas cosas de las que hacen, por lo que se va a abstener.

El portavoz del GS expresa que independientemente de las opiniones personales , esta Moción no afecta a la política local y este equipo de gobierno recibe muchas Mociones de temas que no nos afectan directamente y no las traemos a Pleno, contestando el portavoz del PP que es una hipocresía porque antes se traían parecidas y mi grupo h apoyado otras mociones que no eran de pueblos pequeños, respondiendo el Sr. Alcalde que yo podría traer más de 10 mociones que presenta el PSOE que no son de cosas locales, como el gerente del hospital, el PIN parental, etc... y expreso lo mismo en Mancomunidad. Aquí trajimos 1 sobre viudedad porque puede afectar indirectamente a algunos vecinos.

Sometida a votación la Moción, no prospera, al contar con 2 votos a favor (GP) , 1 abstención (GIU) y 4 en contra (GS).



6º.- APROBACION DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS RECOGIDAS EN EL APARTADO B) DEL ACUERDO DE 27 DE FEBRERO DE 2.019, DE LA SECCIÓN DE URBANISMO, DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE MÁLAGA, POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE, DE MANERA PARCIAL, EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MACHARAVAIAYA.

El Sr. Alcalde explica que se somete a votación la aprobación de una serie de subsanaciones se han realizado por los servicios de arquitectura de Diputación, mediante la redacción de un documento, a las deficiencias recogidas en el apartado B) del Acuerdo adoptado por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía, en fecha 27/02/2.019, de aprobación definitiva, de manera parcial, del PGOU de Macharaviaya, que se aprobó, provisionalmente, el 25/11/2.015.

Después de varias intervenciones de los diferentes grupos políticos municipales, se somete a votación por el Pleno, dicho documento de subsanación de deficiencias, quedando aprobado el mismo, por unanimidad de todos los Concejales de la Corporación (7), lo que supone su aprobación por mayoría absoluta.

A continuación por la Presidencia se da uso de la palabra al portavoz del grupo de IU para que explique los motivos para incorporar como urgentes las Mociones que entrega al Secretario y que se incorporan al acta como Anexo III , indicando que la primera es para la colocación de unos nuevos contenedores de reciclaje en Vallejos y de RSU en el Parque Salvador Rueda; que la segunda es para la creación de un punto limpio y la tercera para la unificación de la jornada laboral, para que sea continua.

No prospera su inclusión en el orden del día al contar con el voto a favor del GIU, la abstención del GP y el contrario del GS , manifestando la Presidencia que son temas importantes y no urgentes y que pueden venir al próximo pleno.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el portavoz del GP se pregunta a la ALCALDÍA por la subvención que se otorga a la Asociación Huerta del Angel, respondiendo el Sr. Alcalde que son los " amigos de Robert Harvey" que tras su muerte hicieron esta Asociación que realiza actividades culturales y que son unos 100 miembros de todos los sitios y una vez al año celebran un día de



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

reconocimiento a dicho artista con una comida a la que se invita a todo el pueblo y que este año será el 6 de junio .

Por el portavoz del GP se pregunta a la ALCALDÍA por la subvención que se otorga a Ana María Rubio , Asociación de rentacar, respondiendo el Alcalde que se dan subvenciones a todos los rentacar y a su vez todos ellos pertenecen a esta Asociación que hace un trabajo importante de coordinación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 12,30 horas, de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE



Pleno 28.1.20
Anexo I
1 de 2


SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA

D. Miguel Ángel Gordo Montañez en calidad de Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en esta Corporación Municipal, cuyas circunstancias personales obran suficientemente acreditadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**RELATIVA A LA RECLAMACIÓN AL GOBIERNO MUNICIPAL DE
LA DOTACIÓN DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA
GRABACIÓN Y RETRANSIMISIÓN DE LAS SESIONES
PLENARIAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Solo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos.

Las nuevas tecnologías, por otro lado, coadyuvan a hacer posible la transparencia. Internet, se revela como un instrumento fundamental para la difusión de la información, que está produciendo la aparición de una nueva cultura en la que cada vez más personas se interrelacionan.

2 de 2


La red progresivamente se está convirtiendo en un lugar de encuentro, de interrelación y, por qué no decirlo, de transmisión de ideas, opiniones e información a modo de una moderna ágora virtual que nos reconduce al origen de la democracia.

Por tanto, y en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y, con la finalidad de promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio de derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno.

Por ello, el Grupo Popular eleva al Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Instar al equipo de Gobierno a que, adopte los medios necesarios para la retransmisión y grabación de las sesiones plenarias

En Macharaviaya a 21 de octubre de 2019



Fdo: Portavoz Grupo Municipal Popular

DECLARACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL /PROVINCIAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO de MACHARAVIAYA, DE APOYO Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR QUE REALIZAN LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN CATALUÑA

El Grupo Municipal Municipal/Provincial Popular en el Ayuntamiento de MACHARAVIAYA, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente:

MOCIÓN

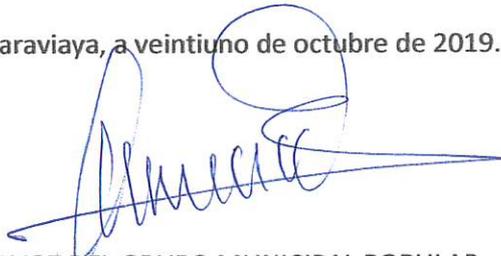
Ante los graves disturbios que en los últimos días se están produciendo en distintas ciudades de Cataluña, el Ayuntamiento de MACHARAVIAYA, reafirma su rechazo a cualquier manifestación de violencia y su compromiso en la defensa de la Constitución, la legalidad vigente y los principios, derechos y libertades que de ella emanan.

Frente a la barbarie de quienes perturban la convivencia pacífica entre los españoles, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, junto a los Mossos d'Esquadra, vienen realizando una labor ejemplar para la protección de los bienes y la seguridad de todos. Gracias a su trabajo, profesionalidad y sacrificio, y a pesar de la falta de respaldo institucional de las autoridades autonómicas, los ciudadanos de Cataluña han visto constatada la fortaleza y la vigencia de Estado de Derecho.

Resulta imprescindible, en una institución que debe cumplir y hacer cumplir la Constitución y la legalidad vigente, así como garantizar la seguridad de sus ciudadanos, mostrar el reconocimiento de todos los españoles a la ejemplar y abnegada labor que llevan a cabo estos servidores públicos.

Por todo ello, el Ayuntamiento de MACHARAVIAYA, declara su más firme condena de los actos violentos protagonizados en los últimos días por elementos radicales en Cataluña, manifiesta su solidaridad y aliento a los millones de ciudadanos que están sufriendo esta terrible situación y muestra su apoyo incondicional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a la Policía Autonómica catalana, y en especial a todos aquellos de sus miembros que han resultado heridos en el desempeño de sus funciones, por su impecable labor y la profesionalidad demostrada para la defensa y protección de los derechos y libertades de todos.

En Macharaviaya, a veintiuno de octubre de 2019.



EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA